

# El Salvador proceso

informativo semanal

Año 14  
número 565

junio 2  
1993

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Guatemala: la democracia en crisis**
- Las elecciones primarias en el PDC**
- El comportamiento económico en los primeros meses de 1993**
- Foro de concertación paralizado**
- Guatemala: Serrano es destituido como presidente**
- Los derechos humanos y el informe presidencial**

## Guatemala: la democracia en crisis

En nombre de la democracia y para salvarla, el presidente y los militares guatemaltecos suspendieron el orden constitucional y decidieron gobernar el país por decreto. Las razones aducidas por el dictador eran inaceptables. El mejor método para restablecer una democracia no es la dictadura militar. Tampoco es el mejor medio para combatir el narcotráfico y mucho menos la corrupción, siendo Serrano el primer gran corrupto de Guatemala. Cuando asumió la presidencia ni siquiera disponía de ocho mil dólares para pagar la hipoteca de su residencia, pero ahora posee propiedades millonarias.

El golpe de Guatemala no tenía como fin establecer la democracia ni suprimir la corrupción. El proceso democrático guatemalteco se encontraba ante un abismo insalvable. Las negociaciones del gobierno con la guerrilla estaban en un punto muerto por la exigencia de aquél para fijar una fecha para detener el fuego y la negativa de ésta a aceptar sin acordar previamente los aspectos claves sobre los derechos humanos, concretamente, una comisión de la verdad para investigar los abusos de los militares. El golpe fue precedido por tres semanas de protestas y demostraciones públicas convocadas por las organizaciones sindicales y estudiantiles, que culminaron con la muerte de un estudiante. Estas protestas eran la respuesta al programa de austeridad gubernamental, concretamente al exagerado incremento de la tarifa de energía eléctrica.

La corrupción del congreso guatemalteco es un escándalo público de grandes proporciones. Pero Serrano no tenía las manos limpias como para convertirse en el abanderado de la honestidad pública. De hecho, poco antes del golpe, un diputado había pedido al contralor investigar la presidencia de la república por la excesiva discrecionalidad con la que manejaba los fondos públicos y la fortuna personal del presidente, puesto que había indicios de enriquecimiento ilícito. Antes de que el congreso diera los primeros pasos para investigar la corrupción presidencial y estando muy frescas las experiencias de Brasil y Venezuela, Serrano convenció a los militares para que lo acompañaran en el golpe. Con esta medida anticonstitucional, aquél pensaba salvar su honorabilidad y su fortuna; éstos, sin duda, esperaban obtener ventajas sin necesidad de comprometerse directamente. Así, mientras en Brasil y Venezuela, los presidentes fueron destituidos por corruptos; en Guatemala, el presidente destituyó a los otros poderes del Estado para que éstos no lo destituyeran a él.

El alcance del golpe era tan limitado que Serrano se quedó solo y aislado nacional e internacionalmente. Tanto el congreso como la Corte Suprema de Justicia desconocieron al dictador e invalidaron sus decretos. El tribunal electoral respondió negativamente a su petición para convocar una constituyente. El procurador de derechos humanos suspendió sus funciones al no haber ga-

rantías constitucionales. La poderosa empresa privada no se sumó al golpe y pidió restablecer el orden constitucional. La prensa estaba tan en contra que Serrano tuvo que amordazarla. La Iglesia deslegitimó el golpe. Los militares repensaron su posición, pidieron regresar al orden constitucional cuanto antes y sacaron a Serrano del palacio presidencial.

Aunque la población pedía unánimemente la renuncia del dictador, la decisión fue tomada a nivel de cúpulas. Los dirigentes de las fuerzas económicas, políticas y militares negociaron a puerta cerrada la permanencia de Serrano en el poder. Cuando acordaron que no les convenía mantenerlo, los militares lo sacaron de la presidencia. Así, los militares han decidido de nuevo la suerte de Guatemala. Aunque han prometido entregar el poder en breve al nuevo presidente electo por el congreso, es claro el control que tienen del Estado y la sociedad.

En el exterior, la condena de Washington fue clara así como la de algunos países europeos y latinoamericanos. Estados Unidos y Japón suspendieron toda ayuda económica. Sin embargo, los países centroamericanos no se atrevieron a condenar el golpe de Estado, sino que se limitaron a manifestar su "preocupación" y a esperar que "pronto" se regresase al orden constitucional. Una posición similar iba a adoptar la OEA, confrontada por tercer vez con la debilidad de las democracias latinoamericanas. Esa fue su postura ante los golpes de Haití y Perú, mucha formalidad y muy poca eficacia.

El poder ejecutivo salvadoreño, tan amante de la democracia y tan respetuoso de la constitución, no se atrevió a condenar el golpe de Estado, alegando que se trataba de un gobierno amigo. El canciller salvadoreño parece no poder distinguir entre la constitucionalidad y la amistad. Por amistad se pueden dejar pasar violaciones tan graves como un golpe de Estado. En realidad, ese ha sido el criterio manejado por los gobiernos salvadoreños en la década pasada. A los amigos se les disculpa todo, aunque violen la constitución. Otro sesudo argumento del canciller salvadoreño para no pronunciarse es el respeto de El Salvador a la soberanía de los otros países, pero esto es contradictorio con los planes de integración regional, pues no puede haber integración real sin renunciar a ese concepto decimonónico de soberanía absoluta.

En la asamblea legislativa, los partidos de la oposición forzaron a ARENA a condenar el golpe públicamente. La Corte Suprema de Justicia no condenó el golpe ni manifestó su solidaridad con sus colegas guatemaltecos.

Este retroceso en los procesos democráticos de la región es una advertencia seria para todos, pero sobre todo para Washington que, pensando confiadamente que ya había resuelto los problemas centroamericanos, se iba a dedicar a atender otras regiones. Las democracias centroamericanas son muy inestables y débiles por la existencia de ejércitos omnipotentes, por la pobreza en la que sobrevive la mayoría de su población y por la debilidad institucional socavada por la corrupción y la impunidad.

## Las elecciones primarias en el PDC

Con un método novedoso, no sólo para los miembros del partido, sino para la historia político-partidaria del país, la democracia cristiana eligió, el pasado 23 de mayo, a su candidato presidencial por medio de elecciones primarias realizadas a nivel nacional. A diferencia de las primarias para diputados realizadas hace dos meses, en esta ocasión la figura misma de los precandidatos —el Dr. Fidel Chávez Mena y el Dr. Abraham Rodríguez—, así como la amplia discusión que en torno a ellos se generó, hicieron del evento un hecho político que despertó expectativas en las distintas fuerzas políticas y sociales del país.

Como ya se ha señalado (Proceso 561), la participación del Dr. Rodríguez marcó un especial matiz a este proceso eleccionario, sobre todo porque vino a significar una alternativa para aquellos que de manera pública —y en franca rebeldía con el partido— no aceptaban el hecho de que Chávez Mena fuera el designado a la presidencia, de no presentarse otro precandidato. Además, porque desde entonces el PDC pudo entrar a una nueva etapa en la cual los largos conflictos internos se suavizaron en beneficio del trabajo por la unidad partidaria.

Ambos candidatos iniciaron luego de su inscripción (a finales de marzo) un proceso de campaña interna que se tradujo en un primer momento en múltiples convenciones y muestras públicas de apoyo. Más tarde, y ya en los días cercanos a las primarias, tanto Chávez Mena como Rodríguez y sus comandos de campaña no pudieron evitar caer en las acostumbradas acusaciones y señalamientos de poca altura, así como en actitudes desafiantes que no precisamente llama-

ban a la unidad del partido. Por su parte el Dr. Rodríguez, en reiteradas ocasiones, retó al Dr. Chávez Mena a realizar un debate público televisivo el cual no fue aceptado por éste último aduciendo que las primarias eran un problema interno. Mientras, Chávez Mena, seguro de su triunfo, 10 días antes ofreció a su adversario la candidatura a la vicepresidencia, como su compañero de fórmula. Ante esto Rodríguez respondió airadamente diciendo "¿cómo se atreve el Dr. Chávez Mena a andarme ofreciendo lo que le corresponde decidir a todos los Demócratas Cristianos?", y señaló que el Art. 97 de los estatutos del PDC establece que la candidatura a la vicepresidencia se elige al igual que la de la presidencia. Más discutidas, incluso en el seno legislativo, fueron las acusaciones de abuso de poder contra el Magistrado del PDC en el Tribunal Supremo Electoral, Lic. Eduardo Colindres, en el sentido de que estaba presionando a los miembros del partido que laboran en esa institución para que votaran por Chávez Mena.

Días antes al evento y como culminación de la campaña, cada candidato se proclamó ganador, presentando los resultados de sus respectivas encuestas para demostrarlo. Luego surgieron las acusaciones de "compra de votos" y declaraciones para desmentir o desprestigiar al adversario. En resumen la campaña, antes que dedicar esfuerzos a la deliberación del perfil del partido ante la nueva realidad del país o debatir primicias de la oferta programática para la elecciones generales de 1994, se centró en los acostumbrados reconocimientos o ataques personalistas.

Ya en el desarrollo mismo de las prima-

rias se presentaron algunas irregularidades que de alguna manera opacaron la trascendencia que el evento había ganado dentro del ambiente político. En primer lugar, porque en la mayoría de centros de votación muchos miembros afiliados al partido no aparecieron en las listas de votantes, lo cual causó descontento entre los afectados. Gerardo Le Chevallier, entre otros, explicó que esta anomalía podría deberse a que hubo un período de reafiliación de los miembros y que seguramente muchos de ellos en dicho plazo y por diversas razones no se reinscribieron. Si bien es cierto los pre-candidatos también manifestaron su preocupación por este hecho, ello no fue motivo para insinuar la posibilidad de que existiera alguna maniobra de fraude; por el contrario, aceptaron que ese error técnico afectó a ambos contendientes y a su vez exigieron la rectificación del padrón electoral del partido para las próximas elecciones primarias de alcaldes, a efectuarse el 25 de julio. Otro hecho que llamó la atención fue el alto abstencionismo evidenciado, ya que de los 37 mil afiliados sólo votaron 19.874, esto significa que apenas se alcanzó un poco más del 50% de la votación que se esperaba.

Pese a estos problemas y dificultades, las primarias se realizaron en todos los 220 municipios designados para ello y cinco horas después de haber cerrado la votación, el Dr. Fidel Chávez Mena se proclamó ganador. Al día siguiente, el Dr. Abraham Rodríguez aceptó el triunfo de su adversario expresando, "con el padrón utilizado Chávez Mena es el ganador" y añadió que esperarían la evaluación del Consejo Electoral Na-

cional (CEN). Efectivamente, tres días más tarde el presidente del CEN, Lic. José Astul Yanes, dio a conocer los resultados oficiales. Un 53% (11.095) de los votos los obtuvo el Dr. Chávez Mena, contra un 43% (8.321) del Dr. Rodríguez. El primero ganó en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Usulután, San Vicente, Morazán, Cabañas y La Paz; mientras que Rodríguez se agenció los departamentos de La Unión, Cuscatlán, Chalatenango, San Miguel y San Salvador.

De esta manera, concluidas las primarias, el PDC ha logrado legitimar su candidatura presidencial. El Dr. Chávez Mena, por su parte, manifestó su disposición a trabajar conjuntamente con el sector que apoyó a Abraham Rodríguez, "Aquí no hay revanchismos; aquí hay demócratas cristianos unidos, dispuestos a ganar en 1994", expresó. Sin embargo, los simpatizantes de Rodríguez no han reaccionado ni manifestado que postura asumirán tras la victoria de Chávez Mena. Lo cierto es que, por lo pronto, no parece haber ningún temor al fraccionamiento; lo que no se descarta es la posibilidad de desligamientos personales hacia otras fuerzas políticas.

Con todo, esta primera y novedosa experiencia del PDC no sólo es positiva en el sentido de constituir un ejemplo de democracia interna para los otros partidos políticos sino también, y sobre todo, porque ha traído a cuenta con sus limitaciones —que son un reflejo micro de los vicios electorales del país— algunos de los problemas a superar en los comicios generales de 1994.

ACTIVIDAD ECONOMICA. El Banco Central de Reserva informó que la Actividad Económica se incrementó en 10.1% durante el primer trimestre de 1993, siendo similar a la tasa de crecimiento obtenida en el mismo período del año anterior. Dicho incremento es producto de la dinámica experimentada por los sectores de la industria manufacturera, comercio, construcción, electricidad y transporte. Los volúmenes de exportaciones no tradicionales a febrero se incrementaron en 13.8%, los niveles de inversión pública en construcción 34%, como resultado de una inversión de 380 millones de colones en el primer trimestre del 93, superior a los 284 millones invertidos para el mismo período del 92. Según el BCR, el Índice de Volumen en la Producción Industrial (IVOPI), ha sostenido en este primer trimestre un ritmo de expansión que denota el fortalecimiento del sector, con una tasa de variación positiva del 18.4% frente al 14.9% registrado en el mismo período del año 92. El IVOPI ha sido estimulado por el crecimiento de productos alimenticios diversos (42%), fabricación de otros productos químicos (27%), industrias de bebidas (13%) y fabricación de textiles con el 7%; por su parte el Índice de Volumen de la Actividad Comercial (IVAC) indica que dicho sector se expandió en un 11.5%, el sector electricidad en un 22% y el de transporte en un 8.2%. En base a estos resultados, el BCR indica que la economía esta en el camino correcto para alcanzar la meta de crecimiento del PIB para este año que es del 5% (DL 01.06 p-3).

## El comportamiento económico en los primeros meses de 1993

A lo largo de los últimos años, la constante en los balances macroeconómicos periódicos ha sido el señalamiento de los magros logros obtenidos por las autoridades económicas en la corrección de los grandes desequilibrios, es decir el déficit comercial, el déficit del sector público y las altas tasas inflacionarias. Aunque no puede negarse que en algún momento la tasa inflacionaria ha experimentado importantes reducciones y que, durante los últimos tres años, la producción se habría expandido considerablemente, tampoco debe soslayarse el hecho de que no se ha avanzado en la corrección del comportamiento tendencial de la economía hacia el déficit comercial y del sector público.

Sin embargo, debe señalarse que pese a la ampliación del desequilibrio del sector externo, el tipo de cambio ha observado una relativa estabilización durante los últimos años, en gran medida por las remesas y empréstitos para sostenimiento de la Balanza de Pagos que se han venido recibiendo desde el exterior. Por otra parte, la afluencia de empréstitos y donaciones ha contribuido a reducir el monto del déficit fiscal pues si se considera su monto excluyendo donaciones se aprecia una significativa diferencia con el déficit fiscal que sí incluye las donaciones.

Es evidente la creciente importancia que los recursos financieros internos están teniendo sobre la dinámica expansiva que experimenta la economía. Esta situación ha prevalecido durante más de una década. Empero, los años 1992 y 1993 se diferencian de los anteriores en el desarrollo de diversos proyectos destinados a dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz entre gobierno y FMLN, especialmente, los compromisos gubernamentales de implementar el Plan de Reconstrucción Nacional, la redistribución de tierras y la implementación de medidas de compensación social. Una primera aproximación al estado de desarrollo de estos compromisos se encuentra en **Proceso 564**.

Para los primeros meses de 1993 es importante señalar —nuevamente— la permanencia del estado de la economía mencionado arriba. A principios del año las autoridades económicas dieron a conocer las proyecciones económicas para el presente año, las cuales tienden a magnificar los logros obtenidos por el gobierno en algunas áreas y ocultar las tendencias negativas que aún persisten en la economía. Por ello interesa señalar que la su-

puesta expansión de la actividad económica y la reducción de la tasa inflacionaria —durante 1990 y 1991— no son datos que pueden leerse al margen de la expansión de los déficit de los sectores externo y público.

### Sectores externo y público

De acuerdo a fuentes vinculadas al BCR, para los dos primeros meses del año las exportaciones alcanzaron los 134.5 millones de dólares, de los cuales 55.3 millones corresponden a las exportaciones tradicionales y 70.4 millones de colones a las no tradicionales excluyendo la maquila. En relación al mismo período, las exportaciones habrían crecido en un 23 por ciento mientras que las importaciones lo habrían hecho en un 16 por ciento. En base a los datos anteriores puede inferirse que ha existido un incremento del déficit de la Balanza Comercial entre enero y febrero de 1993 y el mismo período de 1992, puesto que el valor de las importaciones en estos períodos equivale aproximadamente a 3 veces las exportaciones y, por tanto, incrementos porcentuales con poca diferencia a favor de las exportaciones —como los mencionados arriba— sugieren que las importaciones aumentaron en mayor cuantía que las exportaciones.

Por otra parte, según la misma fuente, para el 30 de abril último las reservas internacionales netas habrían alcanzado los 578 millones de dólares, lo cual es superior en 125 millones de dólares al nivel observable a la misma fecha del año pasado y constituye, según voceros del BCR, la cifra más alta obtenida durante los últimos cuatro años.

En relación al déficit del sector público no existen datos sobre su evolución durante los primeros meses del año, pero debe considerarse que durante el año recién pasado éste experimentó incrementos importantes que lo llevaron a representar cifras cercanas al 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

### Precios

Según DIGESTYC, para abril de 1993 la tasa de inflación acumulada alcanzaba el 3.0 por ciento lo cual es superior al 2.5 por ciento obtenido para el mismo período del año pasado, año en el que se obtuvo una tasa de inflación anual superior al 19 por ciento. Sin embargo, pese a lo anterior fuentes oficiales se muestran optimistas de mantenerse dentro de la meta de 12 por ciento impuesto para la tasa de inflación correspondiente a 1993. En este marco, debe señalarse que con la adopción de la nueva metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor puede estarse incurriendo en una subestimación del mismo y por tanto en una subestimación de la tasa inflacionaria. Lo anterior en virtud de la menor ponderación que la nueva metodología otorga al rubro de alimen-

BALANCE. La Ministra de Planificación y el presidente del BCR señalaron que se tiene un balance positivo de la economía salvadoreña durante el período de 4 años de gobierno de ARENA. La Ministra Liévano de Marques dijo que la crisis económica y social del país antes de 1991 dejaba al gobierno entrante con pocas posibilidades de mejorar, pero que con la adopción del modelo de economía social de mercado de la actual administración se han dado mejores condiciones económicas que se muestran en el aumento del PIB de 3.5% en el 91 a 5% en el 93. Asimismo hubo un aumento de la inversión, de exportaciones, ingresos por impuestos, empleo y depósitos en la banca (del 17.2 al 30.8% en 1992). Destacó también la adopción de reformas escolares y programas de capacitación técnica. Por su parte el presidente del BCR, Ing. Orellana Milla indicó que se han contenido las presiones inflacionarias esperando alcanzar niveles del 12% a fin de año para generar mayores niveles de ahorro e inversión (DL 28.05 p-7).

PROYECTO. La comisión de legislación de la Asamblea Legislativa estudiará una ley que dispone la creación del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, que sería una entidad con carácter autónomo y personería jurídica, y que tendría como responsabilidad la dirección y coordinación del sistema de formación profesional establecido en la constitución para la capacitación y calificación de los recursos humanos (EDH 27.05 p-73).

# resumen semanal

---

ENTIDAD. Recientemente se dio a conocer la conformación de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL), ubicada en el departamento de Chalatenango. La agencia constituye una entidad única en su género en el país, ya que se caracteriza por la participación concertada de instituciones y organizaciones de diferentes sectores bajo un objetivo común: la promoción del desarrollo humano a nivel local. Dicha agencia es un organismo privado, apolítico y sin fines de lucro, promovido bajo el auspicio del programa PRODERE de Naciones Unidas. Dentro de los resultados de Corto Plazo se espera la creación y fortalecimiento de empresas, apoyo a sistemas productivos agropecuarios y agroindustriales, banco de información y estadística socio-económicas, gestión de recursos y creación de servicios para la sostenibilidad de la agencia (LPG 31.05 p-107).

PROBLEMATICA. Miembros de la Comisión Agraria de COPAZ tuvieron una reunión con propietarios de terrenos localizados en zonas ex conflictivas, con el fin de ayudarles a resolver su situación. Los propietarios plantearon su deseo de regresar a ocupar las tierras que se encuentran ocupadas por repobladores; además expusieron su negativa de vender los terrenos por ser lo único que poseen para vivir, ya que no cuentan con un ingreso permanente y ello les dificulta enfrentar los gastos de vivir en la ciudad. Los representantes de COPAZ propusieron una posición "negociable", pues si bien debe reconocerse el derecho de los propietarios, no es posible expulsar a los actuales tenedores (LPG 31.05 p-39).

tos, el cual históricamente es el de mayor tendencia hacia el crecimiento (**Proceso 557**).

Podría decirse, pues, que desde 1992 se ha experimentado un sensible descontrol del crecimiento de los precios en relación a los años de 1990 y 1991.

## Producción y empleo

Por otra parte, de acuerdo a los resultados de la encuesta "Clima de Negocios y Actividad Económica" implementada por FUSADES y realizada entre 386 empresas industriales y de la construcción ubicadas en el área metropolitana de San Salvador, Santa Ana y San Miguel, la producción y el empleo habrían experimentado expansiones durante el primer trimestre del año si se la compara con el mismo período del año anterior.

De acuerdo a los datos obtenidos, de las empresas dedicadas a la producción industrial incluidas en las encuestas el número que reportó incremento en su producción superó en 42 unidades porcentuales a las que reportaron un decrecimiento de su actividad. No se dispone de los datos de producción referidos a las empresas de la rama de la construcción.

Por otra parte, las empresas industriales que reportaron un incremento en el nivel de empleo fijo que ofrecen superaron en un 19.6 por ciento a las que reportaron disminución en su nivel de empleo fijo. Por su parte, las empresas dedicadas a la construcción que reportaron aumento en el nivel de empleo fijo superaron en un 14.4 por ciento a aquellas que reportaron una contracción del empleo fijo.

## Consideraciones

Puede notarse pues que el comportamiento tendencial de la economía no ha sido modificado completamente por el Plan de Desarrollo Económico del actual gobierno. Aún persisten los desequilibrios macroeconómicos y se depende grandemente de los recursos externos para paliar los efectos negativos que estos podrían tener sobre la actividad económica. A ello se puede atribuir la expansión de la producción experimentada desde 1990, puesto que en un escenario que excluya las remesas, empréstitos y donaciones es imposible un crecimiento económico como el experimentado recientemente.

La base de la economía de post-guerra —pese al crecimiento de la producción—, al igual que la de guerra, continúa siendo la asistencia financiera externa. Por ello reviste especial importancia el aprovechamiento de esta coyuntura para forjar una estructura productiva capaz de funcionar de manera autónoma, asunto en el que el gobierno ha avanzado muy poco.



## Foro de concertación paralizado

A quince días de dictaminada la decisión final de los empresarios y el gobierno sobre los convenios de la OIT sometidos al debate en el Foro de Concertación, éste continúa empantanado. Los sectores patronales insisten en que no pueden ratificar los convenios de la OIT relativos a las libertades sindicales ya que están reñidos con la Constitución, o como más recientemente dijo Luis Cardinal, asesor de la empresa privada, "no toman en cuenta a los demás sectores de la población".

El sector empresarial insiste en que deben iniciar las discusiones sobre el Código de Trabajo, que debería estar consensado a más tardar el 30 de septiembre de 1993. Sin embargo, la propuesta despierta algunas sospechas y desconfianzas. En primer lugar, es dudoso que si no hubo disposición de aprobar ciertas libertades sindicales en un marco que no necesariamente implicaba obligatoriedad —ya que desde los convenios de la OIT no se aplican penas a los infractores y más aun, solamente indican a los gobiernos que sus políticas tenderán a realizar aquellos convenios—, puedan ahora aprobarse en un marco que sí impone la obligatoriedad de las disposiciones.

Por otro lado, se sabe que desde el Código de Trabajo se regulan solamente las relaciones laborales de los empleados de la empresa privada y no las de los trabajadores estatales. Estos en cambio se encuentran regidos desde la Ley de Servicio Civil. Difícilmente el sector laboral tendría disposición a aceptar que no se modifiquen las relaciones laborales y las libertades sindicales para los empleados estatales, entre otras cosas porque este es el sector más fuerte dentro de las estructuras de la organización laboral urbana. Los trabajadores de las empresas privadas representan una población más bien pequeña dentro del espectro sindical salvadoreño.

Por su parte, el sector laboral se mantiene en la posición de que la discusión sobre los convenios de la OIT no está terminada aún. Formalmente, este planteamiento es congruente con las disposiciones internas del Foro que determinan que todas las decisiones serán tomadas de consenso. Obviamente, el acabar con la discusión sobre los Convenios y pasar al tratamiento del código, no es un acuerdo de consenso.

Este sector ha manifestado repetidas veces que lucharán hasta que sean aprobados los convenios que fa-

**BANCOS COMUNALES.** El Fondo de Inversión Social, anunció el establecimiento para próximas fechas de 50 bancos comunales en comunidades que fueron azotadas por el conflicto armado. Dichos bancos estarán distribuidos de la siguiente manera: 16 en Cabañas, 16 en San Vicente y 18 en Usulután. Se indicó que con ello se espera beneficiar a más de 1,500 familias. Según las reglas, cada usuario podrá tener un crédito inicial de 400 colones para financiar actividades de producción o comercialización de bienes y servicios industriales, agroindustriales, pesca, etc. Los recursos de este financiamiento provienen de la UNICEF y del FIS, por un monto de 645 mil colones y, como contraparte, el Centro de Apoyo a la Microempresa financiará los ciclos posteriores de crédito (LPG 30.05 p-3).

**OPOSICION.** Representantes de entidades gremiales que aglutinan a profesionales que ejercen la contabilidad y las auditorías internas y externas (COLPROCE, ASPAE y CPA), adversaron el anteproyecto de ley a la auditoría jurídica, argumentando razones técnicas y de sentido común. Aseguraron que los elementos en que se basan quienes piden que se implante dicha ley, no cuentan con argumentos de fondo para respaldar su solicitud (LPG 26.05 p-93).

**CONDONAN DEUDA.** El director ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA), Lic. Miguel Araujo informó que Canadá y Estados Unidos condonarán parte de la deuda externa por programas de medio ambiente, que serán realizados en su mayoría por Organismos no Gubernamentales (ONG's) ambientalistas. El funcionario manifestó que el monto de la deuda que canjeará Estados Unidos es de \$41 millones de dólares, pero aún no se tiene la fecha para firmar el convenio. En tanto que Canadá, condonará una deuda por \$60 millones. También dió a conocer que SEMA está gestionando un convenio por \$130 millones, de los cuales 80 están constituidos por donaciones y los 50 restantes serán otorgados por el BID con financiamiento blando (DL 01.06 p-2).

**TRANSPORTE.** Recientemente se dió a conocer la formación de la Asociación de Empresarios del Transporte de Pasajeros en Autobús (ATP), la cual nace con 62 socios. El presidente de dicha grémial, Adim Posada dijo que se pretende iniciar una campaña de unificación del sector transporte, brindar un mejor servicio al usuario y luchar porque el sector al que representan sea tomado en cuenta en la política económica gubernamental. Los dirigentes de ATP afirmaron que podrían iniciar trabajos conjuntos con AEAS en busca de fortalecer y lograr demandas de los transportistas (DL 28.05 p-7).

vorecen la organización sindical y la negociación colectiva. Ya el 22 de mayo hicieron público que iniciarán una campaña de protesta. Según fuentes sindicales, la campaña inició con una concentración frente al Banco de Fomento Agropecuario de Santa tecla, y se tenía programadas nuevas concentraciones para el 28 de mayo y el 1 de junio. En la primera fecha el lugar sería el departamento de La Libertad y en la segunda el de San Salvador, específicamente en la Plaza Cívica.

Al parecer, el sector sindical ha desistido por el momento de reiniciar la campaña para que a El Salvador se le suspendan los beneficios del Sistema de Preferencias Arancelarias, SGP. Empero, algunos dirigentes han manifestado en repetidas ocasiones que ésta es una decisión que podría tomarse en cualquier momento. Por lo tanto, no se descarta como una de las acciones de peso que podrían tomar en el futuro.

En el contexto de estas vicisitudes, las reuniones del foro han sido escenario de algunos incidentes. Entre ellos el retiro momentáneo del sector laboral durante la reunión del 26 de mayo. Al parecer la acción se realizó como una protesta contra la reciente represión a una marcha de lixiados frente a Casa Presidencial el día 20 de mayo. La protesta respondía también a la denunciada falta de voluntad del gobierno y de los empresarios para la concertación con los trabajadores y para la legalización de un conjunto de nuevas organizaciones sindicales.

Las reuniones se deberán reiniciar el miércoles 2 de junio, tal y como están previstas en el calendario. Los temas que allí se discutirán aún son inciertos ya que los sectores continúan sin llegar a acuerdos y el impasse no da muestras de superarse.

En estos momentos es importante insistir en que el sector laboral necesita más apoyos que el de sus propias fuerzas. Específicamente es necesario que las fuerzas políticas que se encargan de vigilar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, tomen cartas en el asunto. La concertación nacional representada en la constitución del Foro de Concertación no es un capricho voluntarista sin trascendencia. Se trata de uno de los acuerdos políticos alcanzados entre el gobierno y el FMLN, y por ende de una necesidad para la reconstrucción nacional. A su manera también constituye un compromiso que los políticos tienen con los sectores sindicales y sociales que durante la guerra abandonaron sus reivindicaciones particulares para coadyuvar en la consecución de necesidades políticas nacionales.

## Guatemala: Serrano es destituido como presidente

Tras una serie de presiones militares y políticas a las que se vio enfrentado al interior del país, sumado a la condena internacional y la negativa de la oposición guatemalteca a discutir una salida negociada a la crisis, el presidente Jorge Serrano Elías fue destituido de su cargo el 1º de junio por las fuerzas armadas que en un primer momento le habían brindado su apoyo incondicional en el "autogolpe".

Desde que el 25 de mayo Serrano se adueñó del poder absoluto del Estado y obligó a los medios de comunicación a guardar silencio, diversos sectores políticos y sociales consideraron que lo acontecido constituía un retroceso para la democracia, incluso se llegó a decir que Guatemala estaba volviendo a los años más oscurantistas y represivos de la década pasada. La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) optó por retirarse de las negociaciones de paz y a su vez, las manifestaciones de repudio al autogolpe por parte de las organizaciones populares y sindicales iban en aumento; de hecho la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), El Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), la Organización de Familiares, Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) y otras organizaciones, calificaron la suspensión de las garantías constitucionales como un acto prepotente que sólo demostraba la incapacidad de Serrano para resolver los problemas a través del diálogo y la concertación. Asimismo, el día 26, el General Efraín Ríos Montt, quien entre 1982 y 1983 condujo un régimen de facto en Guatemala, dirigió una carta a Serrano a través de la cual le advirtió que la ruptura del orden constitucional abriría la puerta a actitudes subversivas y ésto se traduciría en una mayor confrontación y desgaste de la institución armada.

En ese momento, la condena internacional al "Serranazo" ya era fuerte y la Organización de Estados Americanos (OEA), convocó a una reunión de cancilleres a realizarse el día 3 de junio en Washington para discutir el caso guatemalteco y tomar medidas concretas a fin de que la "democracia" fuese restituida en ese país. De igual manera la OEA aceptó la invitación del gobierno guatemalteco para enviar una misión de observación que constatará la supuesta legitimidad de las acciones de Serrano.

Por otro lado, el día 27, el Ministerio de Cooperación Internacional de Alemania anunció la decisión de congelar la ayuda a Guatemala, por un monto de 79 millones de dólares dirigidos a promover el desarrollo. Al mismo tiempo, el Europarlamento respaldaba la propuesta de suspender inmediatamente la asistencia de la Comunidad Europea hacia dicho país. Además, Estados Unidos, quien ya había suspendido los programas de cooperación económica y militar al gobierno de Serrano, amenazaba con dejar sin efecto el Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias el cual permite que Guatemala importe de ese país poco más de 300 millones de dólares anuales, a menos que Serrano reinstalara el orden constitucional.

Sin embargo, al presidente Serrano no parecía importarle el rechazó internacional ni las protestas locales. El mismo día, horas antes de que se realizara una misa en Catedral organizada por los sectores populares que sin más se convertiría en un acto de repudio contra sus medidas, una manifestación pacífica de cerca de 2000 personas se concentraba frente al Palacio de Justicia para pedir por el regreso a las normas constitucionales al tiempo que Serrano tomaba juramento a una nueva Corte Suprema de

## resumen semanal

---

Justicia encabezada por María Luisa Beltranena, ex-ministra de educación. El ejército, quien hasta el momento aparentemente había estado al margen de los acontecimientos, disolvió la manifestación y puso en evidencia su apoyo a Serrano, que continuaba justificando su actuación en un supuesto interés profundo de darle a Guatemala una justicia verdadera que erradicara el narcotráfico y la mafia que habían llegado al límite de corromper los órganos del estado.

Pero, la situación fue complicándose cada vez más. Dos días después del "autogolpe", la Corte Suprema y la de Constitucionalidad que habían sido disueltas al igual que el Congreso de la República, se reunieron en secreto desafiando al jefe de Estado para exigirle a éste que se devolviera cuanto antes la institucionalidad al país. Posteriormente los miembros del Congreso, a través de un comunicado acusaron a Serrano de estar involucrado en delitos de adquisición ilícita de bienes y corrupción por lo que su "autogolpe" era sólo una forma desesperada de escapar de la justicia, ya que según dijeron, antes del 25 de mayo el congreso había resuelto presentar más de cinco mil firmas pidiendo juicio contra Jorge Antonio Serrano Elías. En consecuencia, los parlamentarios responsabilizaron al presidente de haber dado un "golpe técnico en contubernio con la policía" y ante las alternativas de promover una insurrección popular o un golpe militar solicitaron al ejército de Guatemala que destituyera al presidente Serrano y a su Vicepresidente, Gustavo Espina, a fin de restituir de inmediato las vías democráticas de gobernabilidad. A su vez, el congreso ordenó que las fuerzas armadas pasaran a depender del poder legislativo y exhortó a la desobediencia civil en contra de los decretos ilegales del gobierno.

El día 29 de mayo, Serrano, poco tiempo después de haberse reunido con la misión de la OEA que visitaría Guatemala (encabezada por su secretario general, Joao Baena Soares) se mostró decidido a volver a un sis-

tema constitucional pluralista y propuso a la oposición abrir un diálogo nacional y celebrar un referéndum antes de noventa días para reformar la constitución y restaurar la democracia; dijo también que dentro de las nuevas medidas a discutirse estaría la elección de un nuevo Congreso legislativo para completar el actual período constitucional que concluye en 1996. Sin embargo, un día después, el presidente del disuelto Congreso, José Lobo Dubón, aseguró que había un rechazo total a la propuesta de Serrano y ratificó el llamamiento del parlamento para que las fuerzas armadas restablecieran el régimen. De otra cuenta, ni el Tribunal Supremo Electoral, a la cabeza de Arturo Herbruger, había aceptado la solicitud de Serrano para que ese organismo convocara a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente.

Curiosamente, el Ministro de Defensa, General José García Samayoa, al igual que Serrano hizo declaraciones importantes después de haberse reunido con la misión de la OEA. Según dijo el Ministro de Defensa, José García Samayoa, el ejército deseaba también el retorno a la constitucionalidad por lo que estudiaría a fondo la situación con el propósito de identificar la mejor posición que se podría adoptar en el actual estado de cosas... Con esta afirmación, el apoyo de los militares a Serrano se vuelve incierto y la amenaza de que haya un "golpe militar" para restaurar el orden es inminente.

Ciertamente, el primero de junio, el Ministro de Defensa, retiró el respaldo a Serrano y le obligó a renunciar, ya que según dijo el ejército tenía que asumir la responsabilidad histórica y atender las demandas del pueblo y de instituciones nacionales e internacionales para asegurar el estado democrático; asimismo, el general García y el presidente de la Corte Constitucional, Espamondas González, se reunieron durante varias horas en el palacio presidencial con representantes de diversos sectores de la vida nacional, incluida la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, para negociar una salida

a la crisis de poder tras la destitución de Serrano. Posteriormente, hablaron al país para explicar la confusa solución que se adoptó para llenar el vacío de poder tras la obligada renuncia del presidente: el dimitido vicepresidente, Gustavo Espina, ocuparía provisionalmente el cargo de Serrano, para evitar un vacío constitucional, a fin de darle tiempo a la Corte de Constitucionalidad para que adopte las medidas necesarias previas al nombramiento de un nuevo gobernante; entre ellas, se llegó a acuerdo de someter al congreso a un proceso serio de depuración de los diputados corruptos y de aquellos vinculados con Serrano.

Pese a que la decisión militar de restaurar la democracia y entregar la dirección del proceso a la Corte Constitucional fue recibida con aceptación, el procedimiento adoptado fue severamente cuestionado por los grupos sindicales y populares de izquierda. Al respecto, Rigoberta Menchú, afirmó que no estaría dispuesta a aceptar un golpe militar con fachada civil y que para acabar con el régimen de facto la solución no era que los militares echaran a Serrano sino que se hubiera restaurado el congreso para destituir y juzgar al jefe de estado.

En otro orden de cosas, el presidente de la comisión de paz que durante dos años negoció con la URNG, Manuel Conde Orellana, renunció al enterarse de la caída de Serrano y junto a él abandonaron la comisión los asesores presidenciales, Amikar Burgos y Ernesto Viteri, y los miembros del partido socialista democrático, Carlos Contreras y Aracely Conde de Paiz. De esta forma, dicha comisión ahora ha quedado integrada sólo por militares, cuatro generales y un coronel.

Simultáneamente, la URNG quien hasta el momento se ha mantenido a la expectativa de los confusos acontecimientos en Guatemala, se limitó a asegurar que el presidente se vio obligado a renunciar debido a presiones de el alto mando militar, sectores políticos y económicos del país.

Mientras se anunciaba la destitución de Serrano en Guatemala, en El Salvador se encontraban los presidentes Centroamericanos tratando de encontrar alternativas de solución al caso guatemalteco, pero dado que se precipitaron las acciones internas en el hermano país, este encuentro resultó poco útil. Desde otro ángulo, Estados Unidos y numerosos países de Latinoamérica afirmaron enérgicamente que aplicarán sanciones no especificadas a Guatemala a menos que el próximo jueves 3 de junio, las autoridades de ese país presenten un plan aceptable de retorno a la democracia.

Por lo pronto, al interior de Guatemala, el problema mayor es la poca claridad de quién gobierna el país, aunque es evidente que el poder real reside en el ejército. Esta situación pone en peligro la búsqueda de la democracia porque no hay suficientes garantías para que el retiro del presidente Serrano se traduzca en la plena normalización institucional. Para la región, en cambio, Guatemala es motivo de desestabilización política y económica, en tanto que ha detenido el proceso de integración y lo ha vuelto frágil. Aunque muchos opinan, que en con la destitución de Serrano la construcción de la democracia sigue en marcha, nada puede asegurar que realmente lo único que este sucediendo es un reacomodamiento de las estructuras tradicionalmente represivas.

## Los derechos humanos y el informe presidencial

Son cuatro intensos años los que pasaron ya desde que, en 1989, el licenciado Alfredo Félix Cristiani Burkard asumió la primera magistratura de El Salvador. De aquel primer día de junio a la fecha, sin dudar, el curso de los acontecimientos en nuestro país no encuentra semejanza con cualquier otra etapa de su historia. Durante ese año, las negociaciones entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y la administración gubernamental de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) —la fuerza política de derecha que siempre consideró como una "traición" tales conversaciones—, se interrumpieron tras un criminal atentado contra el movimiento obrero organizado, después del cual la insurgencia puso en jaque a la Fuerza Armada con su ofensiva militar de noviembre y diciembre. Entre 1990 y 1991 destacaron muchos y muy importantes sucesos: la intensidad de las negociaciones; la singular mediación de Naciones Unidas; los compromisos asumidos; los documentos signados; la creación de la Misión de Verificación de la ONU en materia de derechos humanos y la ampliación de su mandato, así como su instalación en el país; y, por último, en los minutos finales de 1991, el esperado anuncio del acuerdo entre las partes para concluir la guerra.

De 1992 en adelante, todas las situaciones surgidas en torno al cumplimiento de los compromisos y a la sobrevivencia del proceso, son suficientes para concluir que el titular del Ejecutivo también tuvo mucho que hacer —incluso, tal vez más que antes— durante ese período. Por ello, entonces, pensamos que también tendría mucho que decir en el informe que, sobre su cuarto año de gobierno, presentó ante el Órgano Legislativo el pasado martes primero de junio. Sin embar-

go, no queda más que lamentar las insuficiencias de este último mensaje del mandatario quien, probablemente pensando en las críticas posteriores, desde el primer momento advirtió que no iba a presentar "un catálogo exhaustivo de esfuerzos y logros en las áreas políticas, económicas y sociales", sino un "enfoque general, desde la perspectiva del gobierno".

Al señalar lo corto de su discurso no queremos referirnos solamente a los temas abordados en el mismo, que fueron cuatro básicamente: sobre la democratización del país, sobre los avances en la consolidación de la paz, sobre la situación económica y social, así como lo relativo a la consolidación de una "nueva institucionalidad". Obviamente, en el tintero quedaron varios asuntos trascendentales de la agenda nacional que no merecieron la atención del licenciado Cristiani, como es el caso de la situación de los derechos humanos, la inseguridad ciudadana y la administración de justicia, entre otros. Pero, además, lo reducido del mensaje se advierte —sobre todo— en la manera tan superficial como fueron tratados esos cuatro grandes temas, en la falta de argumentos sólidos para fundamentar las pocas cosas que se dijeron, lo que resulta una incongruencia de cara a las expectativas de los salvadoreños y de la comunidad internacional, que aún permanece atenta a la problemática nacional.

Sin olvidar lo anterior, veamos el contenido del documento. Dentro de éste, existen varias cuestiones que constituyen serios motivos de preocupación. Tomando en cuenta que —desde el inicio de su intervención— el señor presidente fue claro al advertir que hablaba "desde la perspectiva del gobierno", nos corresponde a nosotros intentar comple-

tar el panorama con los elementos que no se escucharon en el recinto legislativo el pasado primero de junio.

En primer lugar, al referirse a los avances del proceso de pacificación, el Lic. Cristiani afirmó que su administración siempre ha mostrado una "actitud inequívocamente positiva respecto al cumplimiento de sus responsabilidades en el proceso de paz". Al respecto, cabe recordar que muchos de los impasses en el cumplimiento de los acuerdos, se gestaron desde las esferas gubernamentales y generaron situaciones críticas que arriesgaron la buena marcha del proceso. Lo anterior fue confirmado por el Dr. Pedro Nikken, experto independiente en derechos humanos de las Naciones Unidas, quien en su segundo informe —emitido en febrero del presente año— sostiene que "la demora en los plazos de ejecución ha creado situaciones de difícil resolución que han amenazado la normalidad del proceso". De manera muy simple, el presidente de la República intentó explicar los atrasos en el cumplimiento de los compromisos a partir de "la propia naturaleza de las condiciones en que se acordó un calendario que, para él, "fue más político que realista". No conformes con lo anterior, al menos cabría pensar en la existencia de otras razones para dichos retrasos, fundamentalmente en la resistencia de algunos sectores de poder económico, político y militar ante los cambios necesarios plasmados en los acuerdos de paz.

Al respecto, el experto independiente se remite a algunos casos concretos. Por ejemplo, hace ver que "las recomendaciones de la Comisión ad hoc no se ejecutaron de manera completa y satisfactoria en la fecha debida"; sosteniendo que el mantener dentro de la Fuerza Armada a quince oficiales que no merecen, por su trayectoria, permanecer en la institución, constituye un "hecho delicado que incide negativamente sobre el contexto político general y denota la fragilidad que aún caracteriza al proceso de transi-

ción". Por su parte, el secretario general de Naciones Unidas, Boutros-Boutros Ghali, en su último informe al Consejo de Seguridad sobre la Misión de Observadores en nuestro país, señala que desde principios de noviembre del año pasado, "el gobierno se había comprometido a aplicar plenamente para el 1º de enero de 1993 las recomendaciones que figuraban en el informe de la Comisión ad hoc para depurar a la Fuerza Armada". Y agrega que: "La cuestión de la depuración de la Fuerza Armada no se había resuelto para el 15 de marzo de 1993".

La "inequívocamente positiva" actitud gubernamental proclamada por el Lic. Cristiani para cumplir con sus compromisos, también se ve seriamente cuestionada desde el momento en que fue publicado el informe de la Comisión de la Verdad. Al respecto, el señor Ghali externa su opinión: "Se adoptaron posiciones extremas y se produjo tirantez, ya que el alto mando de la Fuerza Armada, el presidente de la Corte Suprema, altos funcionarios de gobierno y algunos dirigentes políticos, así como algunos sectores de los medios de difusión, rechazaron con vehemencia y públicamente las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Se criticó violentamente a las Naciones Unidas y volvieron a publicarse amenazas anónimas contra la ONUSAL". Conocedores de la posición del presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Mauricio Gutiérrez Castro —a quien sólo Dios manda—, y sin saber a qué "dirigentes políticos" y a qué "sectores de los medios de difusión" se refiere el secretario general de la ONU, el licenciado Cristiani sí debe responder, al menos, por las posturas del alto mando de la FAES y de los otros funcionarios de gobierno, contrarias al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Y qué decir de la amnistía aprobada el 20 de marzo, a sólo cinco días de la publicación del informe de la Comisión de la Verdad. Dice Ghali, sobre ella: "Expresé mi

preocupación por la celeridad con que se había adoptado esa medida y la opinión de que habría sido preferible que la amnistía se hubiera promulgado después de que se hubiera logrado un amplio consenso nacional en favor de ésta". Con todo lo anterior —el incumplimiento de las recomendaciones de la Comisión ad hoc y de la Comisión de la Verdad, así como el perdón impuesto mediante la muy cuestionable, en la forma y en el fondo, ley de amnistía— adquiere un mayor y más preocupante significado la presencia del general René Emilio Ponce, ostentando aún su cargo en el gabinete presidencial después de haber sido incluido, según fuentes autorizadas, en la lista de militares que no merecían continuar en la institución castrense y de haber sido señalado como el responsable del asesinato del padre Ignacio Ellacuría y de siete civiles indefensos más, el 16 de noviembre de 1989.

Para el presidente de la República, "la reforma de la Fuerza Armada está prácticamente concluida". Ligera afirmación si se consideran los elementos antes mencionados, a los cuales se deben sumar otras consideraciones. Desde nuestra perspectiva, consideramos que una profunda reforma de una Fuerza Armada como la salvadoreña —con su conocida trayectoria— no se agota con la reducida depuración realizada hasta el momento, ni con la publicación del texto de la "nueva doctrina" de la institución. Estos constituyen pasos positivos pero insuficientes. La verdadera y necesaria reforma de la FAES no estará completa hasta que no se modifiquen, en la práctica, los patrones y los modelos de enseñanza que se inculcan en

sus filas. Si no existe un cambio en la mentalidad de los miembros de la institución, orientada hacia el respeto de los derechos humanos no se puede hablar de una reestructuración completa. Si bien es cierto que con el cese de las hostilidades se redujeron cuantitativamente las víctimas de violaciones a las normas del derecho internacional humanitario, aún no se puede afirmar que las violaciones a los derechos humanos hayan desaparecido. Es más, en algunos aspectos —como los del derecho a la vida y a la seguridad personal— la situación es sumamente grave; más aún cuando existen informes que revelan la responsabilidad de elementos de la Fuerza Armada y de miembros de los cuerpos de seguridad, en un alto porcentaje.

Si no se conociera —entre otras muchas cosas— la situación de estancamiento en la transferencia de las tierras en las zonas ex conflictivas; la crisis del Foro de Concertación Económica y Social; así como la aflictiva situación económica en la que se debaten los más pobres de los pobres en El Salvador; la lectura del informe del presidente de la República sobre su cuarto año de gestión gubernamental, nos conduciría a emitir un diagnóstico equivocado de la situación actual en nuestro país. Desde su alta investidura, el licenciado Cristiani debió entregar al pueblo salvadoreño un informe más realista sobre los esfuerzos y logros de su gobierno, que vaya acompañado de los problemas aún sin resolver y los retos a enfrentar, que son muchos y muy graves. Sin embargo, al igual que en otras ocasiones, lo que recibimos el primero de junio en nada contribuye al conocimiento de la verdad.